ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "SUMINISTRO DE CAUCHO GRANULADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS GRAMAS SINTETICAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**".**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Es misión de la Secretaría de Deporte y Recreación la promoción y masificación de la práctica de deporte, actividad física, recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre, además de mantener espacios deportivos y recreativos aptos para la práctica segura por parte de toda la población del municipio de Pereira.

DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PEREIRA 2024-2027 se tienen como metas de resultado las siguientes:

- Incrementar a 33% la población adulta que cumple las recomendaciones de la OMS en cuanto a Actividad Física.
- Incrementar a 69%, la población adolescente (13 a 17 años), que cumple las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a Actividad Física.

En el componente estratégico **"BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LAS FAMILIA"** Se expresa la importancia del fomento al deporte, la recreación y la actividad física lo cual es crucial para el bienestar social debido a los numerosos beneficios que aporta a nivel físico, mental y social. La práctica regular de actividad física contribuye a mantener un estilo de vida saludable, previniendo enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Además, el deporte y la recreación promueven el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo, liderazgo y resolución de conflictos, fomentando la integración y cohesión social. Estas actividades son una herramienta poderosa para reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, creando comunidades más activas, saludables y felices.

En el programa **INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA ACCESIBLE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y**

MODERNO, La infraestructura para el deporte desempeña un papel crucial en la promoción del bienestar y la calidad de vida de la población. La accesibilidad de estas instalaciones es fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, género, condición física o situación económica, puedan disfrutar de los beneficios del ejercicio físico y la recreación. Una infraestructura accesible contribuye también a fomentar la inclusión social y la participación de grupos marginados o con necesidades especiales, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Por otra parte, la sostenibilidad y modernización de la infraestructura son clave para asegurar su eficiencia, durabilidad y capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad. Es necesario implementar tecnologías y diseños innovadores que optimicen el uso de recursos naturales, reduzcan la huella ambiental y mejoren la experiencia de los usuarios. Proponemos una infraestructura moderna que pueda integrar elementos como espacios verdes, áreas recreativas multifuncionales y tecnologías digitales para enriquecer la experiencia deportiva y fomentar hábitos de vida saludables en la comunidad.

La Secretaría Deporte y Recreación tiene como objetivo administrar y mantener los escenarios deportivos a cargo, además de la construcción, mantenimiento, adecuación y reparación. Además de mejorar la gobernabilidad de los principales escenarios deportivos de la ciudad, además de buscar habilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva a nivel comunitario de acuerdo a los programas de interés público que se adelanten en dichos espacios con la finalidad del Mejoramiento de las oportunidades físicas de acceso y desarrollo DRAEF.

Para el cumplimiento de lo anterior, se debe procurar una eficiente y efectiva inversión de los recursos a través de una adecuada contratación de bienes y servicios al igual que un efectivo proceso de control y seguimiento a las actividades implementadas por la Secretaría de Deporte y Recreación los cuales aseguran el desarrollo de los programas y proyectos a ejecutarse en torno a la Componente estratégica **BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LAS FAMILIA** logrando así los indicadores propuestos en el Plan de Desarrollo y por consiguiente contribuir con el cumplimiento de las metas asignadas específicamente para la jefatura de deporte de la secretaría de Deporte y Recreación.

Teniendo como base el estudio realizado por la Secretaría de Deportes en el año 2022 en cuanto a la prevalencia en actividad física, se logra detectar que los factores asociados a la práctica de la actividad física el deporte y la recreación en Pereira son el sexo el área de residencia y el estrato socioeconómico y la facilidad de acceder a espacios para la práctica de deporte, recreación y actividad física como elementos que facilitan su práctica.

En cuanto al uso de los escenarios deportivos en el sector urbano solamente el 27.5% rural el 41.3% lo utilizan las canchas de fútbol mientras que las de fútbol sala el 13.1% y 24.4% en el sector urbano y rural respectivamente las canchas múltiples son las que más frecuencia tiene de utilización siendo un 33.3% para el urbano y el 35.1% para el rural en cuanto a las piscinas el 4.9% del sector urbano y el 16.4 del sector rural hablando de coliseos solo el 14% del sector urbano lo utilizan y el 16.9% del sector rural los coliseos con un 17% y un 10.4% en los sectores urbano y rural respectivamente.

En el plan de desarrollo las metas establecidas para el Programa **INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA ACCESIBLE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNO** se tienen:

- Garantizar durante el cuatrienio un aforo de 277.450 servicios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física con calidad y seguridad en los escenarios deportivos
- Mantener y reparar durante el cuatrienio 290 escenarios deportivos y recreativos en barrios y veredas del municipio de Pereira.
- Construir, dotar, adecuar, mejorar y/o modernizar 8 escenarios de infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de Pereira.
- Formulación e implementación de un plan maestro para la administración de los Escenarios administrados por la secretaría de recreación y deporte

De lo anterior nace la necesidad de construir, dotar y mantener unas instalaciones adecuadas a los gustos, preferencias, habilidades y discapacidades de todos los habitantes de Pereira.

La Oficina de Administración de Escenarios Deportivos se ha venido avanzando frente a la gobernabilidad de los grandes escenarios e instalaciones barriales, en los últimos años se ha venido avanzando en la administración, al igual que en la legalización de los espacios a través de Contratos en la modalidad de Comodato para la administración de espacios deportivos comunitarios de una manera responsable y sustentable.

CONTRIBUCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, la Secretaría Deporte y Recreación tiene la responsabilidad de cumplir con la política pública Pereira activa y saludable y la corresponsabilidad de las acciones de infraestructura deportiva de cinco políticas aprobadas como son, la de afrodescendientes, discapacidad, indígenas, primera infancia y juventud, en la que se reconocen las necesidades de contar espacios para la práctica y el desarrollar capacidades en las personas del auto direccionamiento y autogestión del deporte, la actividad física y la recreación. Estas políticas son la base de los proyectos y actividades de la Secretaría.

En el banco de proyectos del municipio bajo la metodología MGA, se tiene inscrito el proyecto No. 2021660010054 - **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA ACCESIBLE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNO PEREIRA** el cual contempla, las siguientes actividades:

- **Administrar y realizar el control técnico, operativo y documental de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Deporte y Recreación:** con la cual se busca generar las condiciones necesarias para una óptima utilización de la infraestructura, en la cual se pueda evidenciar la rentabilidad social
- **Mantener y reparar los escenarios deportivos y recreativos comunitarios en Pereira:** con esta actividad se pretende motivar la vida activa en las comunidades al poder contar con espacios seguros para la práctica deportiva, recreativa y de actividad física.
- **Construir, adecuar, mejorar y modernizar la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de Pereira:** se busca mitigar y a futuro dar una mayor solución a la eficiente infraestructura deportiva del Municipio, a través de la construcción y dotación de espacios para la práctica deportiva, recreativa y de actividad física.
- **Construir y poner en marcha el plan maestro para la administración, el uso y la sostenibilidad de los escenarios deportivos de Pereira:** Con esto se busca crear e implementar un modelo de administración claro, sostenible y con criterios de accesibilidad para la infraestructura deportiva del municipio de Pereira tanto en los grandes escenarios como en las instalaciones barriales que atienda las necesidades y preferencias actuales de la comunidad y los requerimientos normativos existentes en materia de actividad física, deporte, recreación

Para el caso específico de esta contratación enmarcada en la actividad **Mantener y reparar los escenarios deportivos y recreativos comunitarios en Pereira**: la secretaría tiene como reto mantener en buen estado y garantizar el acceso a infraestructura deportiva y recreativa toda vez que de acuerdo con la caracterización realizada por la Secretaría de Deporte y Recreación, el municipio cuenta con 644 escenarios deportivos comunitarios y 171 escenarios en las IE, el 71% ubicado en comunas y el 29% en corregimientos. En su mayoría son canchas múltiples (el 55% de los escenarios en comunas y el 52% de los escenarios en corregimientos); así mismo, la mayoría son de carácter público (79% de las canchas en comunas y 45% de las canchas en corregimientos).

Lo anterior arrojó un consolidado de 22.271 personas por escenario y entre 3 y 31 habitantes por metro cuadrado de placa deportiva, lo anterior varía en función de la comuna. Del total de escenarios deportivos (públicos y privados), el 53% se encuentra en buen estado, el 30% su condición es regular y el 17% están en mal

estado. Ahora bien, en cuanto a las placas polideportivas públicas, el 48% está en buen estado, el 15% en regular estado y el 37% en malas condiciones

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación el suministro caucho granulado requerido para asegurar la durabilidad, seguridad y rendimiento del Escenario, el mantenimiento regular ayuda también a mantener la apariencia textura y firmeza del tapete; todas estas acciones permiten que la Secretaría de Deporte y Recreación pueda cumplir con la labor social para la cual fue creada, y es por ello que este material dan la oportunidad de contar con escenarios deportivos óptimos para la prestación del servicio el Municipio de Pereira.

A. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANÁLISIS DE MERCADO:

4. Estadísticas asociadas al deporte
Cuentas nacionales

Producción a precios básicos
Productos asociados directamente al deporte
Valores a precios corrientes
2014 – 2020 provisional
Miles de millones de pesos
Base 2015

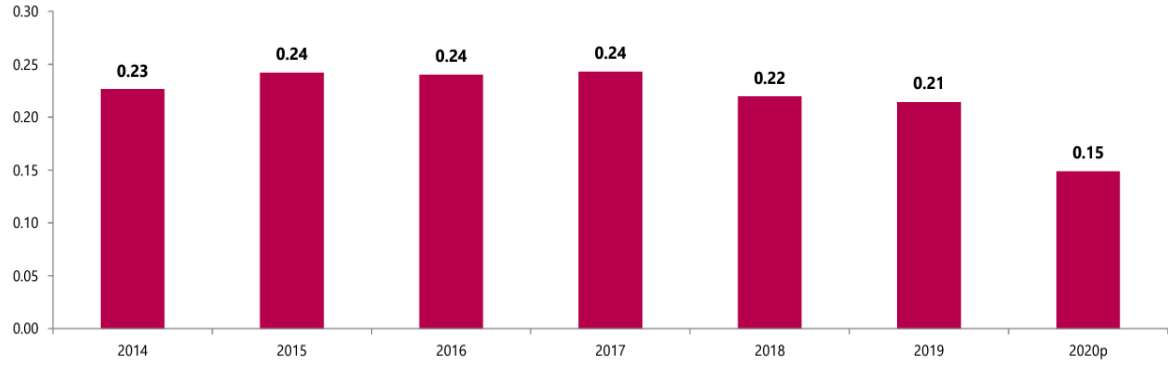
Código CN	Producto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020p
290302	Calzado deportivo	902	1.050	1.079	1.132	897	797	192
380400	Artículos de deporte	314	316	260	262	242	226	190
960501	Servicios de promoción, organización y funcionamiento de instalaciones para la recreación, deportes y eventos deportivos, servicios de atletas y servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación, de mercado	1.226	1.421	1.673	1.698	1.728	1.792	1.415
960502	Servicios de promoción, organización y funcionamiento de instalaciones para la recreación, deportes y eventos deportivos, servicios de atletas y servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación, de no mercado	597	702	693	838	939	1.165	793
	Total	**3.039**	**3.489**	**3.705**	**3.930**	**3.806**	**3.980**	**2.590**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
1

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/13062022-CSD-indicadores-deporte-_DSCN-DIMPE.pdf

4. Estadísticas asociadas al deporte
Cuentas nacionales

Participación porcentual producción productos asociados al deporte, en la producción nacional
2014 – 2020 provisional
Base 2015



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

4. Estadísticas asociadas al deporte
Encuesta Calidad de Vida

Indicadores con fuente Encuesta Nacional de Calidad de Vida

Desagregación posible: a partir de 2018, total nacional, Bogotá, departamentos y áreas

Indicador	Año desde el que está disponible
Personas de 0 a 4 años que realizan alguna actividad deportiva con el cuidador	2013
Personas de 5 a 17 años que estudian y asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas fuera de la jornada escolar	2019
Tiempo gastado en desplazamiento a pie para llegar a espacios deportivos (cancha, pista, coliseo) más cercanos	2020

4. Estadísticas asociadas al deporte
Encuesta Calidad de Vida

Resultados ECV2021

Personas menores de 5 años que realizan alguna actividad deportiva con el cuidador (miles/%)

Dominio	Personas menores de 5 años	Realizan alguna actividad deportiva con cuidador	
	Total	Total	%
Total nacional	3.687	221	6,0
Cabecera	2.568	183	7,1
Centros poblados y rural disperso	1.119	37	3,3

Personas de 5 a 17 años que estudian y asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas fuera de la jornada escolar (miles/%)

Dominio	Personas de 5 a 17 años	Personas de 5 a 17 años que actualmente estudian		Asiste a cursos, prácticas o escuelas deportivas (futbol, gimnasia, natación, tenis, atletismo, etc.)	
	Total	Total	%	Total	%
Total nacional	10.753	9.699	90,2	1.146	11,8
Cabecera	7.760	7.071	91,1	991	14,0
Centros poblados y rural disperso	2.993	2.628	87,8	155	5,9

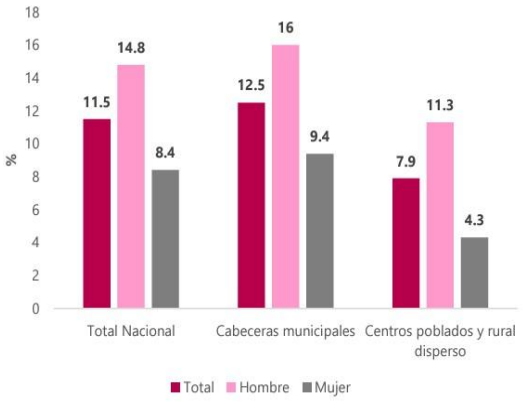
Tiempo gastado en desplazamiento a pie para llegar a espacios deportivos (cancha, pista, coliseo) más cercanos (miles/promedio)

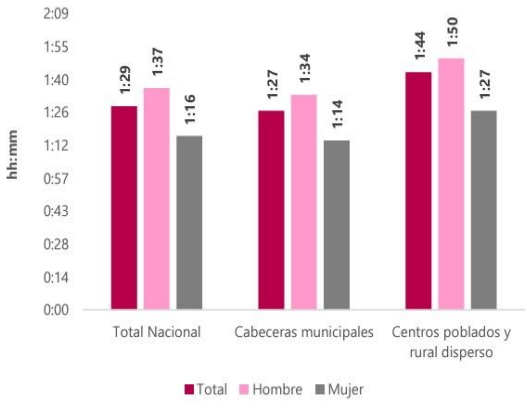
Dominio	Total hogares	Hogares con acceso al espacio		Tiempo promedio (minutos)
		Total	%	
Total nacional	17.068	14.082	82,5	17,4
Cabecera	13.160	11.589	88,1	14,1
Centros poblados y rural disperso	3.908	2.492	63,8	32,9

2

4. Estadísticas asociadas al deporte
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

Participación diaria en practicar de manera libre algún deporte, bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio y tiempo diario promedio por participante



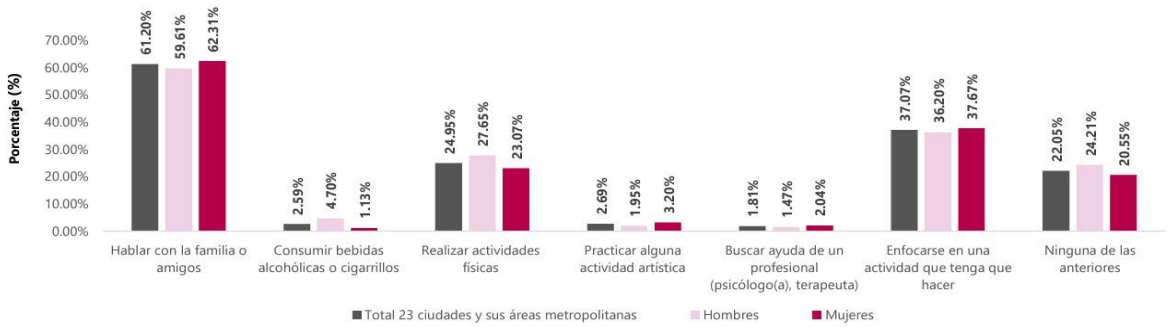


Fuente: DANE. Pr: preliminar

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/13062022-CSD-indicadores-deporte-_DSCN-DIMPE.pdf

4. Estadísticas asociadas al deporte
Encuesta de Pulso Social

Durante los últimos 7 días, ha realizado alguna de las siguientes actividades para sentirse mejor?
Según sexo
Abril 2022

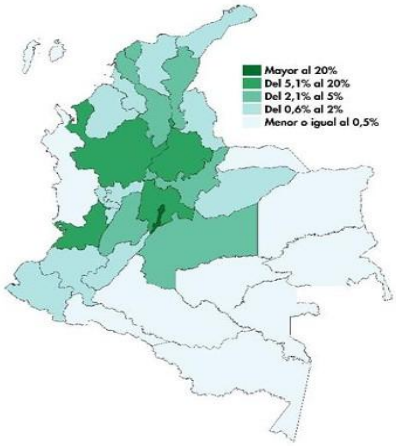


Notas: Resultados calculados con factores de expansión base CNPV 2018
Fuente: DANE – EPS

3

Producto Interno Bruto por Departamento

Gráfico 1. Producto Interno Bruto por Departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2023pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

- Introducción
- Producto Interno Bruto por departamento
- Producto Interno Bruto departamental por habitante
- Vocación productiva por región
- Valor agregado según actividades económicas por departamento
- Anexos
- Glosario

4

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/13062022-CSD-indicadores-deporte-_DSCN-DIMPE.pdf

Las cuentas departamentales se construyen de manera coherente con los agregados macroeconómicos nacionales, a través del uso de indicadores estadísticos asociados a las actividades productivas de cada departamento del país. A partir de ello, se genera una asignación departamental y regional del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El boletín técnico presenta los resultados del 2023 en versión preliminar. Este documento se divide en cuatro partes: la primera parte presenta los resultados por departamento a precios corrientes, la participación y la tasa de crecimiento en volumen; la segunda, presenta los resultados del PIB departamental por habitante; la tercera, presenta la estructura productiva por región, según actividades económicas y finalmente en la cuarta parte, se presentan los resultados del valor agregado a doce actividades económicas de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 adaptada para Colombia.

Producto Interno Bruto por Departamento

Los Resultado a precios corrientes

Para 2023pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023pr

Departamento	2023pr	Departamento	2023pr
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)

5

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

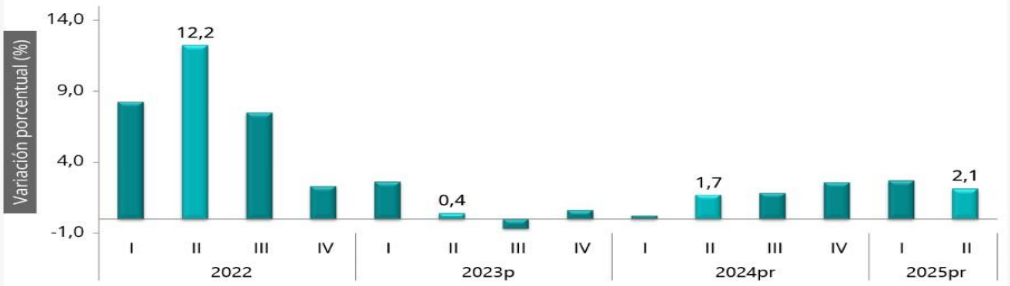
Producto Interno Bruto

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2022-I / 2025pr - II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-14,6	-10,7	-10,7
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-6,9	-5,3	-3,4
Extracción de minerales metalíferos	-20,0	-9,7	-10,2
Extracción de otras minas y canteras	-1,0	-2,3	2,2
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-8,6	-6,3	-4,3
Explotación de minas y canteras	**-10,2**	**-7,6**	**-5,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025[pr], el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Por lo anterior, la Secretaría de Deporte y Recreación detalla una serie de aspectos que se encaminan a garantizar las condiciones técnicas con el objeto a contratar suministro de Caucho Granulado, que conlleven a la consecución cotidiana para mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos que se encuentran a cargo del Municipio; con esta contratación se pretende contar con escenarios deportivos óptimos para motivar la actividad física en las comunidades al poder contar con espacios seguros para la práctica deportiva, recreativa y de actividad física; acciones que la Secretaría de Deporte y Recreación ejecuta para cumplir con la labor social con la cual fue creada, es por ello que, este suministro de materiales dan la oportunidad de complementar la oferta institucional de servicios en la presente vigencia 2025.

B. ASPECTOS TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y NORMATIVOS DEL CONTRATO.

2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de estos.

Las demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además el valor de la propuesta debe comprender todos los costos que pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

Como guía para el Proponente se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales para este tipo de Contratos con el Municipio de Pereira:

-**RETEICA:** método de recaudo anticipado del impuesto de Industria y Comercio que deben pagar cada una de las personas que desarrollen actividades comerciales, industriales o de servicios en el respectivo Municipio.

Lo deben practicar las personas jurídicas, personas naturales pertenecientes al **RÉGIMEN COMÚN** que hayan sido catalogadas como agentes de retención renta, y las entidades públicas, por todos los pagos o abonos en cuenta que constituyan para quienes lo perciban,

ingresos por actividades comerciales, industriales y de servicios, que están sometidas a impuesto en el Municipio.

Las bases que se utilizan, son las mismas que aplican para la retención en la fuente renta, es decir, el valor del pago o abono en cuenta, antes de IVA, y debe efectuarse en el momento del pago o abono en cuenta.

Las tarifas que deben aplicarse para determinar el valor a retener, están establecidas en la tabla que rija para cada actividad en particular, pudiendo el agente retenedor aplicar la tarifa que corresponda de acuerdo con la actividad pública que ejecute el sujeto pasivo de la retención, por lo tanto, y para evitar confusiones, es mejor que el mismo proveedor sea quien informe en sus facturas la tarifa de Reteica que se le debe aplicar.

El Reteica, por ser un sistema de recaudo de un impuesto municipal, debe practicarse solamente a proveedores que tengan sede en el mismo municipio del agente retenedor.

-RETE FUENTE: recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, del impuesto de timbre nacional y del impuesto de industria y comercio; que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta.

-**RETEIVA**: La retención en la fuente por IVA consiste en que el comprador, al momento de causar o pagar la compra, retiene al vendedor el 50% del valor del IVA.

-ESTAMPILLAS PRO-CULTURA: Deducible que se realiza del 1.5% sobre el valor del contrato antes de IVA según consta en el Acuerdo No 23 del 2014 por medio del cual se regula este impuesto.

-ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR: Deducible que se realiza del 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA según consta en el Acuerdo No 12 del 2012 por medio del cual se regula este impuesto.

-ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDAD: Deducible que se realiza del 1.0% sobre el valor del contrato antes de IVA según consta en el Acuerdo No 25 del 2018 por medio del cual se regula este impuesto.

-**TASA PRO-DEPORTES:** Deducible que se realiza del 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA según consta en el Acuerdo No. 14 del 2020 por medio del cual se regula este impuesto.

NOTA 1: Los impuestos de estampillas PRO-CULTURA, ADULTO MAYOR, PRO-DEPORTES Y PRO-UNIVERSIDAD solo se deducen en el primer pago y si se realiza adición el cobro es el mismo.

NOTA 2: Cualquier tipo de retención es aplicada de acuerdo a las características que se reflejan en el RUT, ya sea por régimen simplificado o régimen común, no obstante, cuando el proveedor tiene una calidad de gran contribuyente a este no se les aplicaran retenciones.

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla Pro Cultura	Municipal	1.5%
Estampilla Pro Adulto Mayor	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Estampilla Pro Universidad	Municipal	1%
Estampilla Pro Deportes	Municipal	2%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%

ANALISIS DE LA DEMANDA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES:

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE CAUCHO GRANULADO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA
CONTRATO NO:	CMC-038-2017
CODIGO SECOP 1	17-13-7189694
ENTIDAD CONTRATANTE:	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTUARIO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Mínima Cuantía
ACTIVIDADES:	Suministro de caucho procesado y sintético
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.989.918
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DEL CAUCHO GRANULADO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO CAMILO DAZA DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA (N. DE S.)
CONTRATO NO:	PSMIC-031 DE 2021 2021-06-30

CODIGO SECOP 1	21-13-12085982
ENTIDAD CONTRATANTE:	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Mínima Cuantía
ACTIVIDADES:	Suministro de caucho procesado y sintético
VALOR DEL CONTRATO:	$ 21.000.000
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐

OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO Y RIEGO DE SIETE TONELADAS DE CAUCHO GRANULADO PARA GRAMA SINTÉTICA DE LA CANCHA MUNICIPAL DE NARIÑO, ANTIOQUIA.
CONTRATO NO:	MC-071-2022 2022-10-25
CODIGO SECOP 1	22-13-13353192
ENTIDAD CONTRATANTE:	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NARIÑO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Mínima Cuantía
ACTIVIDADES:	Suministro de caucho procesado y sintético
VALOR DEL CONTRATO:	$ 16,800,000
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐

OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA JESUS NUÑEZ MEDIANTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAUCHO GRANULADO, EN EL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER"
CONTRATO NO:	ML-MC-026-2023 2023-06-14
CODIGO SECOP 1	23-13-13650750
ENTIDAD CONTRATANTE:	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Mínima Cuantía
ACTIVIDADES:	Suministro de caucho procesado y sintético
VALOR DEL CONTRATO:	$ 31,789,922
PRESUPUESTO:	INVERSIÓN ☒ FUNCIONAMIENTO ☐

ANALISIS DE LA OFERTA

PROVEEDORES:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	DATACOM Technology S.A.S.
RUT	901.485.243-2

ACTIVIDAD:	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte
UBICACIÓN:	Calle 98 # 21-50 Ofc 902 / Cr. 80J No. 74 A 62 Bodega
TELÉFONO:	324 4020520
CORREO @ o PÁG WEB:	Email: comercial@datacomtec.com.co
PROVEEDOR	
NOMBRE:	DISTRIBUIDORA DATAINGE S.A.S
RUT	901485263-1
ACTIVIDAD:	Suministro de implementos
UBICACIÓN:	TV 78B #40G SUR 17
TELÉFONO:	305 2142552
CORREO @ o PÁG WEB:	ventas@datainge.com.co

PROVEEDOR	
NOMBRE:	INGESER SOLUCIONES SAS
RUT	901.076.201 - 9
ACTIVIDAD:	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte
UBICACIÓN:	Carrera 15 # 88-21 Bogotá
TELÉFONO:	3245882956
CORREO @ o PÁG WEB:	gerencia@ingesersoluciones.com.co

3. TIPO DE CONTRATO: Suministro

4. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR, PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO.

El valor estimado del contrato esta soportado en sondeo realizado en el mercado en la prestación de servicio para el suministro Caucho Granulado para el mantenimiento de los Escenarios Deportivos que son administrados por la Secretaria de Deporte y Recreación, para lo cual se solicitó cotizaciones a los siguientes proveedores: **DATACOM TECHNOLOGY S.A.S, DISTRIBUIDORA DATINGE S.A.S, INGESER SOLUCIONES S.A.S** que dentro de sus actividades contemplan dichas actividades relacionadas con el objeto a contratar.

CANTIDAD	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN TECNICA	UNIDAD	DATACOM		DATAINGE		INGESER		
				VALOR KG	VALOR	VALOR KG	VALOR	VALOR KG	VALOR	VALOR
42.000	CAUCHO SBR GRANULADO NEGRO CGN- 18 (0.5- 2 Ø mm)	Gránulos de caucho color negro, obtenido a través de un proceso de Trituración mecánica de sobrantes, desperdicios y recortes de la industria del caucho. INCLUYE: Transporte del Material hasta Pereira y entrega del material. COMPOSICIÓN: ESTIRENO – BUTADIENO COLOR: NEGRO TAMAÑO DE PARTICULA: (0.5 – 2) Ø mm EN 933 - 1 DENSIDAD: (0,52) Kg/cm3 ± 5% EN 1097 - 3 FORMA: ANGULOSO EN 14955 DUREZA: 70 ± 5 SHORE A PROPIEDADES FISICO -QUIMICAS % PRESENCIA DE FERROSOS 0,00% % PRESENCIA DE LONA 0,01% OLOR LIBRE DE OLORES EMPAQUE Y PRESENTACION: Lonas de 40Kg debidamente cosidas	KG.	2850,05	119.702.100,00	2838,15	119.202.300,00	2879,8	120.951.600,00	119.952.000,00
VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO					119.702.100,00		119.202.300,00		120.951.600,00	119.952.000,00

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado para la presente contratacióntiene un valor total de hasta.

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
3881	2.3.2.02.01.003 2024660010021	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	977 Recursos de balance Tasa Pro Deporte	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA ACCESIBLE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNO PEREIRA	**$120.000.000**

6. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO efectuará pagos mediante una UNICA acta correspondiente al suministro efectivamente entregado, previa presentación de la factura soportada con la presentación de la certificación de recibido a satisfacción expedida por los supervisores del contrato, informe de ejecución y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por elRepresentante Legal o Revisor Fiscal (según aplique).

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista en la factura electrónica

7. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Pre contractual -Contratación	Riesgo Económico	Cambio de régimen de contratación	Modificación de las condiciones pactadas en el contrato estatal	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	Contratista y Entidad	Aceptar el riesgo	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	si	Contratista y Entidad	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Revisión líder del proceso y jurídicos	En el momento de la revisión
2	General	Externo	Pre-contractual	Riesgo Económico	Precios en las cotizaciones fuera del valor del mercado muy altos o muy bajos	Cotizaciones con precios ficticios que alejan al estudio del mercado de la realidad	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	Entidad	Evitar el riesgo	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	si	Entidad	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Revisión líder del proceso y jurídicos	En el momento de la revisión

3	General	Interno	Pre-contractual	Riesgo Operacional	La no utilización adecuada de la modalidad de selección	El diseño de la modalidad de selección puede desembocar en la no obtención de los bienes de mejor calidad del mercado	Posible	Menor	5	Riesgo Medio	Entidad	Reducir la probabilidad de la	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	si	Entidad	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Revisión líder del proceso y jurídicos	En el momento de la revisión
4	General	Interno	Pre-contractual ,contractual	Operacional	Deficiente redacción de la ficha técnica	Errores en la digitación de la ficha técnica	Posible	Menor	5	Riesgo Medio	Contratista y Entidad	Evitar el riesgo	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	si	Contratista y Entidad	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Revisión líder del proceso y jurídicos	En el momento de la revisión
5	General	Externo	Pre- contractual	Riesgo Económico	Precios en la oferta fuera del valor del mercado muy bajos	Oferta económica artificialmente baja	Improbable	Mayor	5	Riesgo alto	Contratista	Evitar el riesgo	Improbable	Mayor	6	Riesgo alto	si	Contratista	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Revisión líder del proceso y jurídicos	En el momento de la revisión
6	General	Externo	Pos- contractual	Riesgo Económico	Sobre costo de los Bienes	Fluctuación de precios de los bienes	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	Contratista	Aceptar el riesgo	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	si	Contratista	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Supervisor que asignen al contrato	Mensual

7	General	Externo	Pos- contractual	Riesgo Financiero	El oferente pierde capacidad económica	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	Contratista	Aceptar el riesgo	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	si	Contratista	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Supervisor que asignen al contrato	Mensual
8	General	Externo	Pos- contractual	Riesgo Operacional	El oferente realiza la entrega de los suministros incumpliendo las especificaciones técnicas	Elementos que no cumplen con las especificaciones técnicas	Improbable	Mayor	6	Riesgo alto	Contratista	reducir las consecuencias o el impacto	Improbable	Moderado	5	Medio	si	Contratista	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Supervisor que asignen al contrato	Mensual
9	General	Externo	Contratación	Riesgo Tributario	Cambio de régimen de contratación	El oferente no provea todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurra en el presente proceso, las cuales debe tener en cuenta al momento de presentar la oferta	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	Improbable	Moderado	5	Medio	si	Contratista	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Comité Evaluador	Mensual
10	General	Externo	contractual, pos-contractual	Regulatorio	Variación de la normatividad vigente	Cambios en el ordenamiento jurídico que inciden de manera indirecta en la ejecución del contrato afectando su ecuación económica	Posible	Insignificante	1	Riesgo Bajo	Contratista y Entidad	Aceptar el riesgo	Posible	Menor	5	Medio	si	Contratista y Entidad	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Revisión líder del proceso y jurídicos	Mensual

11	General	Externo	Pos -contractual	Riesgo Operacional	Carencia de calidad de los bienes y servicios	Calidad y entrega a satisfacción de los bienes suministrados	Probable	Mayor	8	Riesgo alto	Contratista	Evitar el riesgo	Probable	moderado	7	Riesgo alto	si	Contratista	Cuando se presente el evento	Según tramite que se adelante	Supervisor que asignen al contrato	Mensual

6. MECANISMOS DE COBERTURA.

La Administración Municipal, aunque no sea una exigencia de ley, tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.1.5.4 y 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, busca a través de la obligación impuesta al contratista de constituir pólizas para proteger el patrimonio públicode los perjuicios que se causen con razón del incumplimiento por parte del contratista de lasobligaciones que surgen del contrato celebrado.

En la etapa contractual y pos contractual, la Garantía Única de Cumplimiento conformada por varias coberturas o amparos, a través de los diferentes amparos que la conforman, protege a la Entidad no solo frente al incumplimiento de las obligaciones que integran la prestación principal del contrato, sino que también cubre los perjuicios ocasionados por la inejecución de las prestaciones conexas, como son las relacionadas con los pagos de las acreencias de orden laboral de los trabajadores del contratista que puedan ser exigidas al Municipio o las de buen manejo del anticipo.

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del municipio las garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubren los siguientes riegos:

- **Cumplimiento:** Por el VEINTE POR CIENTO (**20%)** del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y ocho (8) meses más. Esta garantía deberá cubrir todos los requerimientos exigidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7. de la Ley 1082 de 2015.

- **Calidad de los Bienes suministrados:** Por el VEINTE POR CIENTO (**20%**) del valor delcontrato, con vigencia igual a la del contrato y un (1) año más.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Deporte y Recreación de conformidad con las normas que rigen la materia, el plan de desarrollo municipal; y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía y manejo del riesgo, se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de Mínima Cuantía.

SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO
Secretaria de Deporte y Recreación

ANGELA VIVIANA MESA SALGADO
Jefe de Oficina de Escenarios Deportivos